



DRA LEIDY MARGARITA LÓPEZ CASTRO
DIRECTORA
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
VERACRUZ
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **10 de julio de 2020**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **ADMINISTRACION DE EMPRESAS TURISTICAS**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA	4.00	SEC1	IPPL	GRAJALES BRISCON BLANCA ESTELA	782.00	FAVORABLE	
				ALBA MARA ISIDRO	352.60	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
				RODRIGUEZ BOLAÑOS JOSE	492.25	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
ESTRATEGIAS FINANCIERAS	4.00	SECC1	IOD	SOUBERVIELLE CASTRO JOSE JUAN	673.50	FAVORABLE	
FINANZAS	4.00	SECC1	IPP	MENDOZA HERRADOR JOSE EDUARDO RESTITU	252.12	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
 "Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
 Xalapa, Ver., 04 de septiembre de 2020

DR. ARTURO BOCARDO VALLE
 DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica Económico Administrativa

Of. No. DGAAEA 333/2020

Xalapa, Equez., Ver., septiembre 04, 2020

DRA. LEIDY MARGARITA LÓPEZ CASTRO

DIRECTORA

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN

VERACRUZ

Presente.

De acuerdo con lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **10 de julio de 2020**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Dirección
Lomas del Estadio s/n
Edificio "A" de Rectoría
1er Piso C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
Tel. (228) 842-17-10
Fax (228) 141-10-63

Conmutador
(228) 842-17-00
Ext. 11710, 11123 y 11105

Correo electrónico
abocardo@uv.mx

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	4	1	IPP			DESIERTA	
ESTRATEGÍAS FINANCIERAS	4	2	IOD			DESIERTA	
TURISMO EN EL CONTEXTO DE LA POLITICA ECONOMICA	4	1	IPP			DESIERTA	

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente

"Lis de Veracruz, Arte, Ciencia, Luz"

Dr. Arturo Bocardo Valle

Director

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo